



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 186-2025
(OCTUBRE 17 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye una herramienta de planeación mediante la cual las entidades públicas programan las adquisiciones de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales durante la respectiva vigencia fiscal.

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, de conformidad con las necesidades institucionales y la programación de los recursos destinados al cumplimiento de sus funciones.

Que, durante la ejecución de la vigencia 2025 se han efectuado las modificaciones necesarias al Plan Anual de Adquisiciones – PAA, atendiendo las necesidades institucionales y los requerimientos surgidos en desarrollo de las actividades de la entidad.

Que, como resultado de la revisión y actualización de las necesidades institucionales y de la programación contractual, se determinó la necesidad de efectuar la décima sexta modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025.

Que, en primer lugar, se requiere ajustar la descripción y alcance de un proceso de contratación previamente incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, manteniendo su valor, fechas, duración y demás condiciones registradas.

Que, el proceso inicialmente denominado:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA Y A LA COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBOM, VIGENCIA 2024"

será actualizado a la siguiente denominación:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBOM, VIGENCIA 2024".

Que, el proceso anteriormente señalado conserva el mismo código UNSPSC 80111620; 80101509, así como el valor estimado de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

(\$25.000.000), las fechas programadas, la duración de quince (15) días y los demás campos registrados en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

Que, el ajuste realizado corresponde a una precisión en el objeto y alcance del proceso, incorporando la prestación de servicios profesionales, la compilación de información y la producción de video relacionada con la rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, vigencia 2024.

Que, adicionalmente, se identificó la necesidad de incorporar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA un nuevo proceso de contratación destinado al mantenimiento de un vehículo perteneciente al Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Que, el nuevo proceso corresponde a:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHÍCULO MITSUBISHI FUSO, PLACAS ODT 192, PERTENECIENTE AL CBOM”.

Que, dicho proceso se encuentra identificado con el código UNSPSC 78181508, con fecha estimada para el inicio del proceso y presentación de ofertas en el mes once (11), una duración de treinta (30) días, bajo la modalidad de selección CCE-10, por un valor total estimado de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000), y tendrá como responsable a la funcionaria Eva Carolina Soto Martínez.

Que, la incorporación del nuevo proceso obedece a la necesidad institucional de garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo Mitsubishi Fuso, placas ODT 192, perteneciente al Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, con el propósito de atender las necesidades operativas y de funcionamiento del parque automotor de la entidad.

Que, como consecuencia de la incorporación del nuevo proceso, el número de procesos contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA pasa de cuarenta y cinco (45) a cuarenta y seis (46) procesos.

Que, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA antes de la presente modificación asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.591.614.691).

Que, con la incorporación del nuevo proceso por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000), el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.630.614.691).

Que, en consecuencia, la presente modificación representa un incremento de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000) respecto del valor total registrado en el PAA antes de la presente modificación.

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, los demás procesos que integran el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 permanecen sin modificación, salvo el ajuste de descripción y alcance y la incorporación del nuevo proceso expresamente señalados en la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICACIÓN DEL PAA. Realizar la DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y ALCANCE. Modificar la descripción del proceso denominado:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA Y A LA COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBOM, VIGENCIA 2024” el cual quedará denominado:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBOM, VIGENCIA 2024”.

PARÁGRAFO. El ajuste señalado en el presente artículo no modifica el código UNSPSC 80111620; 80101509, el valor estimado de \$25.000.000, las fechas programadas, la duración de quince (15) días ni los demás campos registrados para el proceso en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

ARTÍCULO TERCERO. – INCORPORACIÓN DE NUEVO PROCESO. Incorporar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 el siguiente proceso de contratación:

Código UNSPSC	Descripción	Modalidad	Valor estimado
78181508	Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo Mitsubishi Fuso, placas ODT 192, perteneciente al CBOM	CCE-10	\$39.000.000

ARTÍCULO CUARTO. – NÚMERO DE PROCESOS Y VALOR TOTAL. Como consecuencia de la presente modificación, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 pasa de cuarenta y cinco (45) a cuarenta y seis (46) procesos, y su valor total pasa de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025

☒ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☒ Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.591.614.691) a DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.630.614.691).

En consecuencia, se presenta un incremento total de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000).

ARTÍCULO QUINTO. – DEMÁS PROCESOS. Los demás procesos que integran el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 permanecerán sin modificación, salvo el ajuste expresamente señalado en el artículo segundo y la incorporación del nuevo proceso establecida en el artículo tercero de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO. – PUBLICACIÓN. Ordenar la publicación de la presente modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA en los medios y sistemas de información dispuestos para tal efecto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Montería, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025	Fecha: 17/10/2025

 Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

